Santiago de Cali, 11 de enero de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 – Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JUAN DAVID ALVAREZ RUEDA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1107071158 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales especializados como abogado, con el propósito de apoyar la gestión contractual y proporcionar acompañamiento jurídico integral en los procedimientos y actuaciones asignadas al Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	**SI**	
FORMACIÓN	**X**	Abogado de la Universidad Santiago de Cali graduado el 2017/4/4, Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia graduado el 2021/2/15 T.P. 289554 C.S.J., expedida el 2017/5/8
EXPERIENCIA	**X**	En Corporación Universitaria Minuto de Dios desde el 2017/7/5 al 2017/12/10 (5 meses, 5 días), En Corporación Universitaria Minuto de Dios desde el 2018/1/11 al 2018/12/16 (11 meses, 5 días) - En Corporación Universitaria Minuto de Dios desde el 2019/1/10 al 2019/12/14 (11 meses, 4 días) - En Corporación Universitaria Minuto de Dios desde el 2020/1/9 al 2020/12/15 (11 meses, 6 días) – En Corporación Universitaria Minuto de Dios desde el 2021/1/14 al 2021/10/18 (9 meses, 4 días) - En Corporación Universitaria Minuto de Dios desde el 2021/10/19 al 2022/5/25 (7 meses, 6 días) Total meses experiencia profesional: 55.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en Normativa vigente aplicable, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en la Normativa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

vigente aplicable, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

AMANDA CATALINA ROJAS DIAZ
Director de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Contratación Pública

Proyectó: Equipo de Contratación – DACP
Revisó: Francisco Javier Acosta Suárez - Jefe de Oficina

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.